



Salta, 26 de Abril de 1974

EXPTE. N° 5.027/74-Ref.: N°003/74,004/74,005/74,006/74,007/74

RES. N° 039/74

VISTO:

El llamado a inscripciones para proveer cargos de Auxiliares de Docencia con destino al Departamento de Ciencias Exactas, de acuerdo a la autorización conferida mediante Res. N° 70/74, art. N° 2° del Rector de la U.N.Sa.;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se ha seguido un criterio de selección que no implica en modo alguno el concurso de los cargos, de acuerdo a instrucciones impartidas en tal sentido;

EL DR. JULIO E. BOUILLET a/c DESPACHO CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes alumnos regulares como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 20 de Abril y hasta el 31 de Marzo de 1975, para desempeñarse en las materias que en cada caso se indican y en mérito a la selección oportunamente efectuada por las respectivas Cátedras:

ANALISIS MATEMATICO I: /Never René Lopez Rojas, C.I. (Bolivia) N°1.614.103
/Walter Mustafá Céspedes, Pasaporte N° 10958

INTRODUCCION A LA QUIMICA:

/ José Luis Izquierdo, L.E. N° 8.302.384
/ Marta Susana Díaz, D.N.I. N° 10.853.774

FISICOQUIMICA:

/ Carlos Alberto Olivares, C.I. N° 169.874
/ Jorge Alberto Correa, L.E. N° 7.850.246

FISICA I:

/ Lucio Constantino Gomez, L.E. N°8.387.101
/ Angel Blangino Navia Cabrera, Pasaporte N° 150.472

FISICA II:

/ Victor José Passamai, D.N.I. N° 10.582.850
/ Nicolás Rolando Bojanich, L.E. N° 8.172.233

//////....



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
CALLE AEROS 177 - SALTA (ARGENTINA)

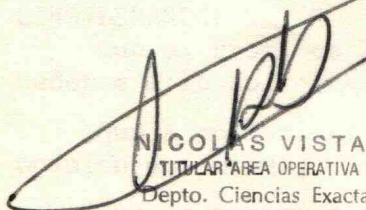
////... - 2 -

Expte. N° 5.027/74

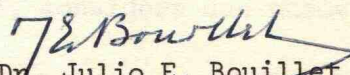
ARTICULO 2°: Imputar las presentes designaciones a la partida 11-1110 - PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE - del presupuesto asignado a este Departamento.-

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que las presentes designaciones quedarán automáticamente sin efecto, si en el transcurso de las mismas estos cargos se cubrieren por vía de concurso.º

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


NICOLÁS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas




Dr. Julio E. Bouillet
a/c. Despacho Cs. Exactas

ach